PROGRAMA DE BECAS HUBERT H. HUMPHREY 2021-2022

Este programa de un año de duración, **NO CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DE UN GRADO ACADÉMICO**, brinda la oportunidad a profesionales calificados para que lleven cursos a nivel de posgrado durante un año académico, en los Estados Unidos, y los complementen con práctica profesional en una institución estadounidense homóloga a la suya en Costa Rica. El perfil del candidato es el de un profesional en la mitad del ejercicio de su carrera, con trayectoria y liderazgo, que esté a cargo de la toma de decisiones y la definición de políticas en su organización y en su campo de acción o de la administración dentro del mismo. Debe obtener el permiso de la institución para la que labora para ausentarse durante el período de la beca.

Las universidades participantes están definidas de antemano por lo que el becado no puede escoger en donde llevar a cabo sus estudios. Los candidatos serán preseleccionados según su capacidad de liderazgo y su nivel de compromiso con el servicio público (desde el sector público o privado).

Áreas que se consideran:

Desarrollo Sostenible

- Desarrollo Rural y Agrícola
- Desarrollo Económico / Banca y Finanzas
- Recursos Naturales, Políticas Ambientales, Cambio Climático
- Planificación Urbana y Regional

Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas

- Comunicaciones / Periodismo
- Derecho y Derechos Humanos
- Análisis de Políticas Públicas y Administración Pública
- Políticas y Prevención del Tráfico de Personas
- Políticas y Administración de la Tecnología
- Administración de Recursos Humanos

Educación

- Administración, Planificación y Políticas Educativas
- Administración de la Educación Superior
- Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera

Salud Pública

- Políticas y Administración de la Salud Pública
- Políticas y Prevención de HIV/SIDA
- Educación sobre abuso de sustancias, prevención y tratamiento

Requisitos:

- Los candidatos deben ser profesionales graduados universitarios (mínimo 4 años de estudios a tiempo completo).
- Estar a mitad del ejercicio de su profesión (mínimo 5 años de experiencia profesional, no practicantes)
- Historial de ascenso en el ejercicio de su profesión, potencial de liderazgo, haber demostrado un verdadero compromiso con el servicio público y tener una alta dosis de iniciativa.
- Dominio del Inglés escrito y hablado: La nota mínima requerida en el TOEFL es 75 en la versión de internet. El programa ofrece la posibilidad de llevar un curso de inglés intensivo de 16 semanas de duración, antes del inicio del programa académico, a candidatos excelentemente calificados que tengan un nivel de 42-61 en el TOEFL. Para la etapa preliminar es indispensable presentar el resultado del examen TOEIC si no contaran con un TOEFL vigente.

No son elegibles:

- Candidatos que esperen obtener un grado universitario bajo este programa.
- Personas que hayan residido, cursado estudios de posgrado durante un año o más u obtenido un grado universitario en los Estados Unidos durante los últimos 5 años.

- Individuos que hayan tenido cualquier otra experiencia formativa o profesional en los Estados Unidos durante más de seis meses en los últimos 5 años.
- Profesionales recién graduados (aun cuando tengan posiciones relevantes), profesores universitarios e investigadores que no tengan responsabilidades administrativas o de planificación (excepto en los temas de prevención del abuso de sustancias y enseñanza del inglés como segunda lengua).
- Personas que tengan doble nacionalidad (CR/EEUU), permiso de residencia en los Estados Unidos o que sean hijos de padre, madre o ambos ciudadanos estadounidenses.
- Candidatos que hayan nacido en los Estados Unidos.

Instrucciones:

- Los candidatos deberán llenar en línea https://apply.iie.org/huberthhumphrey el formulario en forma "preliminar" (no deben pulsar el submit aún hasta haber sido notificados por la Embajada). Debe entregarse en la Embajada de los Estados Unidos, dirigido a la Sección Cultural.
- 2. Enviar una copia del formulario completo en formato pdf al correo <u>brenessæstate.gov</u>, a más tardar el <u>15 de julio de 2020</u>. En esta etapa <u>no</u> se solicitarán las cartas de recomendación, las copias certificadas ni las traducciones de los historiales académicos o de los títulos, como tampoco el "English Proficiency Report", pero sí es necesario que presenten el resultado de un TOEFL o un TOEIC (si no tienen un resultado vigente de un TOEFL). El TOEIC es un examen que administra el Centro Cultural Costarricense Norteamericano, Calle Los Negritos, Bo. Dent Tel. 2207-7500. En la segunda etapa del proceso, el programa cubrirá el costo del TOEFL para aquellos candidatos que sean elegibles.
- 3. **Es indispensable presentar COPIA de su historial académico completo.** Todos los estudios superiores deben incluirse, aunque sean de diferentes universidades y hayan sido convalidados y/o reconocidos por la última universidad. También debe presentar copia de sus títulos académicos.
- 4. Los candidatos que sean llamados a entrevista y a quienes se les indique así, deberán completar en línea el formulario final y entregar todos los documentos adicionales, certificaciones y traducciones (y tres copias completas de todo) a más tardar el <u>14 de agosto de 2010</u>. Los candidatos pre-seleccionados deberán tomar el TOEFL lo antes posible (deseablemente antes de mitad de setiembre de 2020).

Es indispensable que aporten una descripción clara de su trayectoria profesional, su experiencia y sus objetivos, así como la descripción del tipo de preparación y experiencia que les sería útil para continuar con su carrera ascendente y ejercer su liderazgo.

Los candidatos seleccionados deberán en su momento presentar una carta de su empleador en la que se otorga el permiso para participar en el programa. Es deseable que puedan obtener un permiso con goce de salario, particularmente aquellos que tienen familia y en general para seguir cubriendo obligaciones que puedan tener en su país. El Programa no discrimina a los candidatos que tengan dependientes, pero no provee el dinero para los gastos de manutención, traslado, etc. de los mismos. Aquellos candidatos elegidos que deseen llevar a sus dependientes tendrán que demostrar que cuentan con los fondos para cubrir todos los gastos, incluyendo seguro de gastos médicos, etc.

Si tuviera consultas o dudas, por favor comuníquese con:

Shirley Brenes
Oficina de Asuntos Culturales, Embajada de los Estados Unidos e-mail: brenessx@state.gov
Tel. 2519-2282

FECHA LIMITE PARA ENTREGA DE SOLICITUD PRELIMINAR: 15 de julio de 2020 FECHA LIMITE PARA ENTREGA DE SOLICITUD FINAL/COMPLETA: 14 de agosto, 2020

Se puede encontrar más información sobre el Programa en: http://humphreyfellowship.org